



Nº de expediente: 008440-000399-24

Fecha: 21.08.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GIAMBRUNO SALOMON, VICTORIA - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 40HS. POR EL PERÍODO 01/08/24 AL 31/12/24 - EN EL CARGO 556316 - ASISTENTE (ESC. G001; G° 2; 20HS.) EN LA UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
39913341	GIAMBRUNO SALOMON, VICTORIA		516316	G001	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000399-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se hace constar que la documentación de solicitud se recibió en formato papel y se adjunta siendo copia fiel de originales que tuve a la vista.

Se agrega Carrera Funcional.

Pase a UGP a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 21/08/2024 08:49:17.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Giambruno -solicitud-.pdf	1996 KB	21/08/2024 08:40:55
CarreraFuncional_VICTORIA_GIAMBRUNO_20240821082959_39913341.pdf	21 KB	21/08/2024 08:40:55



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



DECLARACIÓN JURADA

Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente

Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
Facultad de Humanidades	1200

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
39913341	GIAMBRUNO	SALOMON	VICTORIA	

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Asistente	G	02	556316
Carácter de la Designación			Hs. Totales
02-INTERINO			24

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	24	40	01/08/2024	30/12/2024
2				
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
19/08/2024	VICTORIA GIAMBRUNO	VICTORIA GIAMBRUNO

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello

121330-000032-24 - Actuación 8 SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Texto

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase a Departamento de Contaduría de FHCE, según lo dispuesto en actuación anterior

 Firmado digitalmente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 13/08/2024 07:53:03 .

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_VICTORIA_GIAMBRUNO_20240813074539_39913341.pdf	21 KB	13/08/2024 07:49:41

121330-000032-24 - Actuación 9 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA - HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Texto

Pase a Sección Contaduría de ISEF.

 Firmado digitalmente por Maria Jose Casanas Avellino el 13/08/2024 08:28:08 .

121330-000032-24 - Actuación 10 SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Texto

Montevideo, 13 de agosto de 2024

Exp.121330-000032-24

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento del traspaso a recibir de FHUCE para el pago equivalente a una extensión horaria de 24 a 40 horas desde el 01/08/24 al 31/12/24 para la docente Victoria Giambruno, cargo interino N°556316, Esc. G, G°2, 20 horas, con extensión de 20 a 24 horas.

Pase al Departamento de Contaduría de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Sin otro particular saluda atentamente.

 Firmado digitalmente por Walter Antonio Da Luz Varela el 13/08/2024 12:04:33 .

121330-000032-24 - Actuación 11 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA - HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Texto

Dado lo informado la remuneración se tramita por ISEF.

Archívese.

 Firmado digitalmente por Maria Jose Casanas Avellino el 13/08/2024 12:17:13 .

**121330-000032-24 - Actuación 6 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA -
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION****Texto**

El Departamento de Contaduría informa que existe disponibilidad suficiente en la financiación 1.1 Rentas Generales - Programa 347- Llave Presupuestal1210310100Traspaso CSE para atender esta solicitud según se detalla:

Nombre	Nº Cargo	Gº	Horas	Concepto	Período inicio	Período finalización
Victoria Giamb Bruno	0	2	24-40	extensión horaria	01/08/2024	31/12/2024

Pase a ISEF para tramitar el pago.

12/8/24

Devuelto por Sección Liquidaciones de Oficinas Centrales informando que la funcionaria no tiene cargo.
Pase a Decanato.

 Firmado digitalmente por Maria Jose Casanas Avellino el 12/08/2024 10:49:23 .

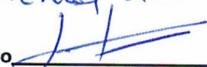


Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha 14 8 2024

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo			Nº de Cargo	
VICTORIA GIAMBRUNO			556376	
DENOMINACION DEL CARGO			CEDULA	
Interino grado 2 20hs. VAG.			3991334.1	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
vitoqisa@gmail.com			099413818	
2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO				
FUNDAMENTACIÓN:				
Se solicita una extensión horaria de 24 a 40hs para la docente VICTORIA GIAMBRUNO por el período del 1 de agosto al 30 de diciembre del presente año a efectos de colaborar en el proyecto: Retención estudiantes en los primeros semestres, completad de cátedras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucionales de Facultad de Humanidades y Ciencias.				
Firma y Aclaración del Superior Inmediato  Coordinación VAG.				
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Firma y aclaración Interesado <u>VICTORIA GIAMBRUNO</u>				
4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA	24	40	1/8/24	30/12/24.
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN Gº				
DED. COMP. DOCENTE				
Llave Presupuestal:				
Fecha:			Firma Asist. Contador _____	



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 GIAMBRUNO SALOMON, VICTORIA - Documento: 39913341

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556316	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.02 - Unidad Apoyo Enseñanza								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Comisión Directiva	59	02/07/21	008100-500029-21	23/07/21	30/04/22	20-24	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	20	25/03/22	008440-504493-21	01/05/22	30/04/23	20-24	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	33	24/03/23	008440-000089-23	01/05/23	30/04/24	20-24	155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	49	19/04/24	008440-000082-24	01/05/24	31/12/24	20-24	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	43	24/03/23	008440-000094-23	01/03/23	31/12/23	20-24	155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	27	01/12/23	008440-000509-23	01/01/24	30/04/24	20-24	155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	68	19/04/24	008440-000083-24	01/05/24	31/12/24	20-24	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	57	15/12/23	008440-000610-23	01/12/23	30/04/24	24-30	155110100

	Expediente Nro. 008440-000399-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 21 de agosto de 2024

Exp. 008440-000399-24

La Unidad de Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de extensión horaria para la docente Victoria Giamb Bruno, de 24 a 40 horas en su cargo interino N° 556316, Esc. G, G°2, 20 con extensión de 20 a 24 horas, desde el 01/08/24 al 31/12/24.

La misma es financiada con fondos traspasados por Facultad de Humanidades, Tr. 25/24

Llave presupuestal 155110200.

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/08/2024 11:23:05.

	Expediente Nro. 008440-000399-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 21/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 24 a 40 horas para la docente Victoria Giambruno, Esc. G, G°2 20 hs, (con extensión de 20 a 24 hs), interino, cargo N°556316, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/08/24 al 31/12/24, se financia con fondos transferidos por Facultad de Humanidades (Tr. 25/24), Fin. 1.1, prog. 348.

- 3) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 26/08/2024 14:53:13.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolívar Gustavo Morales Del Valle el 26/08/2024 15:38:18.

	Expediente Nro. 008440-000399-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/08/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO